



Elegibilidad de Inmigrantes para Beneficios Relacionados con COVID-19 D

Actualizada 4-2-21

Cuidado de la Salud

<u>Que hay disponible</u>	<u>Elegibilidad de Inmigrantes</u>	<u>Impacto de Carga Pública</u>
<p>Prueba/tratamiento/vacunas de COVID-19 para personas sin seguro médico</p> <p>Algunos estados cubren las pruebas y el tratamiento de COVID-19 a través de su programa de Medicaid de emergencia.</p> <p>Centros de Salud Comunitarios (CHCs)</p> <p>Las personas que hayan perdido cobertura de seguro médico (debido a la pérdida de trabajo, por ejemplo), pueden calificar para un período de inscripción especial en los mercados de seguros médicos, incluso en el mercado federal Healthcare.gov. Algunos mercados a nivel estatal han elegido permitir la inscripción durante la crisis de COVID.</p>	<p>La elegibilidad de Medicaid para inmigrantes no ha cambiado. Medicaid de Emergencia está disponible independientemente del estatus migratorio.</p> <p>Los solicitantes deben cumplir con los otros requisitos adicionales para solicitar Medicaid en su estado, como bajos ingresos, edad, embarazo, discapacidad, etc. Por ejemplo, en algunos estados Medicaid no cubre a un adulto no embarazada sin discapacidades o niños.</p> <p>Los CHC brindan atención médica primaria y preventiva a todos, independientemente de su estatus migratorio o su capacidad de pago.</p> <p>Los inmigrantes que están legalmente presentes pueden ser elegibles para comprar un seguro de salud subsidiado en el mercado de seguros médicos.</p>	<p>USCIS ha anunciado que las pruebas, las vacunas y el tratamiento para COVID-19 NO se usarán contra inmigrantes en una prueba de carga pública. Familias inmigrantes deben buscar la atención que necesitan durante este momento difícil.</p>

Mas información: [Actualización sobre el acceso a la atención médica para inmigrantes y sus familias](#) (NILC)

Asistencia en Efectivo/Cash

<u>Que hay disponible</u>	<u>Elegibilidad de Inmigrantes</u>	<u>Impacto de Carga Pública</u>
<p><u>1er pago:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • \$ 1200 /adulto elegible • \$ 500 /hijo elegible <p><u>2do pago:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • \$ 600 /adulto elegible • \$ 600 /hijo elegible <p>Las personas que ganan menos de \$ 75,000 (\$112,500 para jefes de hogar) y parejas que ganan menos de \$150,000. Para aquellos que están por encima de los niveles de ingresos, el pago se reduce en \$5 por cada \$100 por encima de los niveles.</p>	<p>Los inmigrantes sin un número de seguro social (SSN) válido <i>no</i> son elegibles.</p> <p><u>Para el 1er y 2do pagos:</u></p> <p>Los cónyuges e hijos con SSN válidos son elegibles para el primer y segundo reembolso si al menos uno de los padres tiene un SSN válido.</p> <p>Si no recibió el primer reembolso porque solo uno de los padres tenía un SSN válido, puede solicitar el reembolso cuando presente sus declaraciones de impuestos de 2020.</p>	<p>El pago de estímulo es un crédito fiscal. Los créditos fiscales NO cuentan en una determinación de carga pública.</p>

<p>3er pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$ 1400 /persona elegible que pague impuestos con un SSN • \$ 1400 /dependiente elegible con un SSN <p>Para aquellos por encima de los niveles de ingresos, el pago se reduce gradualmente a \$0 para aquellos que ganan \$80,000 (individuos), \$120,00 (jefes de hogar) y \$160,000 (declarantes presentando juntos).</p>	<p>Para el 3er pago:</p> <p>Cualquier persona en el hogar con un SSN, incluso si el persona que pague impuestos reclama al dependiente con un ITIN.</p>	
<p>Más información: Requisitos de elegibilidad relacionados con inmigración (Centro para la Democracia Popular); https://gop-waysandmeans.house.gov/qa-economic-impact-payments/; https://www.irs.gov/newsroom/recovery-rebate-credit</p>		

Asistencia de Comida		
<u>Que hay disponible</u>	<u>Elegibilidad de Inmigrantes</u>	<u>Impacto de Carga Pública</u>
<p><u>SNAP (Estampillas de Comida)</u> 15% de aumento en los beneficios SNAP suplementarios de emergencia hasta el monto máximo de beneficio mensual. Beneficios SNAP de enero a septiembre de 2021.</p> <p><u>Comida de Escuela</u> Nuevo programa, llamado EBT Pandemia o “P-EBT”, para los niños que reciben comida gratuita o precio reducido en escuelas que han cerrado.</p> <p><u>Otros Programas de Nutrición</u> Provee fondos adicionales para WIC, el Programa de Asistencia Nutricional de Emergencia (TEFAP), y el programa de entrega de comidas a domicilio.</p>	<p>Solo ciertas personas que no son ciudadanos son elegibles para SNAP, como los asilados, refugiados y algunos que tienen tarjetas de residencia permanente (ver más abajo). Padres que no son elegibles para SNAP pueden aplicar para los miembros elegibles de su hogar, tales como niños ciudadanos estadounidenses.</p> <p>P-EBT está disponible independientemente del estatus migratorio. Los hogares no tienen que estar inscritos en SNAP para ser elegibles.</p> <p>WIC, TEFAP y comidas a domicilio están disponibles independientemente del estatus migratorio.</p>	<p><u>Pública</u></p> <p>SNAP (Estampillas de Comida), la EBT Pandemia (P-EBT), WIC, TEFAP y comidas a domicilio <u>NO</u> están incluidas en la prueba de carga pública.</p>
<p>Más información: Resumen Sobre Requisitos Para Inmigrantes Para Solicitar Programas Federales (NILC) Actualizaciones sobre COVID-19 (FRAC)</p>		

Seguro de Desempleo		
<u>Que hay disponible</u>	<u>Elegibilidad de Inmigrantes</u>	<u>Impacto de Carga Pública</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia de Desempleo Pandemia (PUA) cubre a los trabajadores como contratistas independientes y otras situaciones en las que las personas no pueden trabajar debido a la crisis de salud pública. • \$300 adicionales por semana en beneficios hasta el 09/06/2021 en los estados que estén de acuerdo. • 11 semanas adicionales de beneficios extendidos de seguro de desempleo. • Algunos estados ya no están requiriendo el período normal de espera de siete días. 	<p>Los inmigrantes generalmente deben tener un permiso de trabajo.</p>	<p>El seguro de desempleo (UI) <u>NO</u> se considera en determinaciones de carga pública.</p>
<p>Más Información: Elegibilidad para Trabajadores Inmigrantes para Solicitar Seguro de Desempleo (NELP)</p>		

